

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Contratación de Servicio en Convenio Marco lo que indica.

EL QUISCO, Diciembre 14 de 2011

N° 2573 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley N°19.886, Art. 7° y 8° del Reglamento de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. N°2445 de fecha 24.11.11, que designa subrogancia que indica;

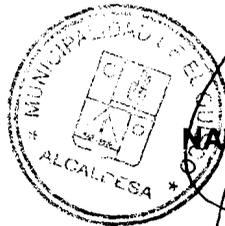
CONSIDERANDO: la necesidad de la compra de neumáticos para camión recolector Placa Patente YG-1452;

DECRETO:

- I. Autorízase a través de Convenio Marco la Orden de Compra N° 3694-249-CM11, por la adquisición 8 neumáticos para Camión Recolector Placa Patente YG-1452, al proveedor Luis Alberto Enrique Barrios García, RUT N°7.938.776-2, por la suma de \$4.063.515 (Cuatro millones sesenta y tres mil quinientos quince pesos) impuesto incluido.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 011 "Repuestos, Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos" Área Gestión "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Adquisición, Control y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Adquisición
Control
Archivo